

Sello 4.<sup>o</sup>  
40 mrs.



Año de  
1320.

de los Puellos con lo demas q contiene. Vencido por  
esta Ciudad acuerda: se guarde y cumpla en la parte  
q le correspondiere con extandore el verso

Instancia de Don  
& Juan Solista  
do de este nombre  
veedor de campos  
y huertas

Viere una Instancia de Don el Dño vecino  
de esta Ciudad y morador en el Partido extramuro  
de San Antonio Abad de la misma en q hace presente  
q es de exercicio labrador y vitelano, y por su sub-  
genencia exerciendo de diez y seis años a esta parte  
de Veedor en los continos aprieos q se ofrecen en  
las huertas y campos de esta jurisdiccion nombrado  
por los mismos interesados q estan necesitados de  
hacerlos acompañando a los Aguirreones q veedo-  
res q tienen titulos de tales en las ocasiones q se  
ofrecen, por lo q solicita se le expida el competente  
titulo de Veedor de campos y huertas para poder conti-  
nuar en dho exercicio sin obice ni otro incom-  
beniente con lo demas que contiene: Vencido  
por este Ayuntamiento acuerda: que para info-  
mar en el asunto se sorté un Cavallero capi-  
tular que en union del Diputado del comun  
D. Frand. de Paula Ramos, y del Auditor Penonero

